



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
573/2011	Acuerdo de iniciación	Sterlin Manuel Montero Matos	X5243312W	C/ Constitución 37 1.º 1 Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
641/2011	Acuerdo de iniciación	Fernando Palacios Villanueva	30628421B	C/ Ruperto Urquijo 6 3 C Laudio/Llodio (Álava)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
649/2011	Acuerdo de iniciación	Fernando Ortega Ramos	02263531D	C/ Potasa 11 3 A Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
680/2011	Acuerdo de iniciación	Beñat Rodríguez Moreno	72743990G	C/ Urruchite 11 Ribera Baja (Álava)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
709/2011	Acuerdo de iniciación	Iker Romo Cerda	71288019W	C/ Francisco Salinas 31 Bis 4 D Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
728/2011	Acuerdo de iniciación	Laura Núñez Gómez	45821915G	Bo. Gallardi 13 Zalla (Vizcaya)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
784/2011	Acuerdo de iniciación	David Montoya Vargas	71106582N	C/ Grupo Santa Lucía 6 Valladolid	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana, 146.1	300,52

Burgos, a 15 de junio de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez